**La Comisión de Patrimonio Histórico da luz verde a la rehabilitación de un edificio de la calle Mariñíguez para construir 11 nuevas viviendas**

Agustín Muñoz destaca también otras propuestas para rehabilitar y dotar de accesibilidad varios edificios residenciales del centro histórico, así como para la construcción de un aparcamiento subterráneo en el antiguo complejo bodeguero De la Riva

**1 de agosto de 2024.** La Comisión Local de Patrimonio Histórico, presidida por el delegado de Presidencia y Centro Histórico, Agustín Muñoz, ha dictaminado favorablemente los asuntos incluidos en un extenso orden del día, con cerca de 30 puntos, entre los que figuran un nuevo proyecto residencial para el centro histórico y varios destinados a la rehabilitación de edificios y locales comerciales, además de pequeñas mejoras o reformas en viviendas de particulares.

En primer lugar, el primer teniente de alcaldesa ha destacado la intervención de rehabilitación que se proyecta en un edificio residencial catalogado de la calle Mariñíguez para construir 11 viviendas, 5 de las cuales estarán situadas en la planta baja y las otras 6 en la primera planta, además de una piscina en la cubierta; como ha explicado el responsable municipal, “la Comisión Local de Patrimonio Histórico autoriza nuevamente viviendas para el centro histórico, confirmando así el interés por dinamizar esta zona y el atractivo inversor que tiene el centro para el sector inmobiliario, lo que además, está contribuyendo a recuperar muchas fincas en desuso o en mal estado”.

Asimismo, Agustín Muñoz ha resaltado también la inclusión de varias propuestas de intervenciones que se acometerán en edificios residenciales del centro histórico al objeto de rehabilitarlos, mejorar su estado de conservación y dotarlos de accesibilidad, “siguiendo así la tendencia que se viene observando en este ámbito, tanto por parte de empresas como de particulares, de cuidar y mantener las edificaciones existentes, muchas de las cuales, presentan algún grado de protección”.

Igualmente, el orden del día ha incluido las obras de accesibilidad y rehabilitación de elementos comunes en dos edificios catalogados como Interés Genérico, uno situado en la calle Santa María, y el otro, que data del siglo XIX, con cuatro plantas de altura, tres viviendas y un local comercial, en la Plaza de la Yerba. Entre las actuaciones proyectadas en ambos se contempla la instalación de un ascensor para facilitar la conexión entre las distintas plantas.

Entre estas intervenciones figuran también las obras de limpieza, retirada de escombros y consolidación de estructuras que se pretenden acometer en fincas situadas en las calles Liebre, Campana y Naranjas.

Del orden del día cabe destacar también la autorización de la Comisión a la propuesta de construcción de un aparcamiento subterráneo en el antiguo complejo bodeguero De la Riva, ahora transformado en un conjunto residencial. El equipamiento constará de 31 plazas, un cuarto destinado a instalaciones contraincendios, dos aseos y dos núcleos de escaleras, uno de ellos con ascensor.

Por último, cabe reseñar el visto bueno que se ha otorgado a una propuesta de obras en un local comercial de la Plaza Plateros para destinarlo a bar-cafetería.

*Se adjunta fotografía*